



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 02 de Setiembre de 2016.-

RES. DECECO N° 760/16

V ISTO:

Que en el día de la fecha, dejó de existir en la Ciudad de Mar del Plata, el Cr. **ALBERTO EMILIO SIBELLO**, Padre del Cr. Diego Sibello, Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

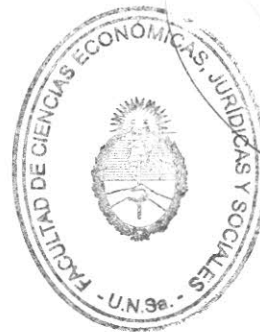
ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Cr. **ALBERTO EMILIO SIBELLO**, ocurrido el día 02 de Setiembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.E.A. / J.C.C.

Cra. AZUCENA SÁNCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Eae. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fca. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.